

# La Asamblea de Mutualidad de la Abogacía aprueba el proyecto de fusión con Mutualidad de la Ingeniería

Mutualidad de la Abogacía celebró este sábado, de manera telemática, su Asamblea General de Mutualistas, en la que se dio luz verde al proyecto de fusión con Mutualidad de la Ingeniería. La operación, anunciada en junio pasado y con la aprobación también de la Asamblea General de la Mutualidad de la Ingeniería, se encuentra ahora en disposición de obtener las autorizaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital que resulten aplicables.

“Se trata de un acuerdo beneficioso para nuestra Mutualidad en particular y para el mutualismo en general. Creo que siempre hemos sido conscientes de que, como la mayor mutualidad del sector, con gran distancia sobre la siguiente, tenemos un plus de responsabilidad en garantizar la sostenibilidad del mutualismo”, indicó en la Asamblea el presidente de Mutualidad de la Abogacía, Enrique Sanz Fernández-Lomana.

Además, esta operación “nos aporta conocimiento para otras posibles integraciones y creamos los instrumentos de los que nos podremos servir en el futuro, no necesariamente en operaciones de fusión sino en adquisiciones de otras carteras rentables a través de la sociedad mercantil que hemos constituido”, explicó.

## Previsiones para 2020

Durante el encuentro, los asambleístas aprobaron las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019. El presidente indicó que, “con todas las cautelas debidas ante un ejercicio todavía no concluido, debemos decir que la cartera de activos de la Mutualidad ha mantenido, con carácter general, un comportamiento positivo, incluso en los momentos más críticos del mercado, allá por los meses de marzo y abril, aunque es cierto que también se vio afectada con una disminución en la valoración de los activos”. La evolución de la cartera de la aseguradora está siendo “especialmente positiva y notable” y las inversiones, pronostica Fernández-Lomana, “seguirán dirigiéndose a conseguir el mayor beneficio para nuestros mutualistas, bajo criterios de prudencia y de racionalidad”.

## Candidatos para vacantes de la Junta de Gobierno

Los asambleístas eligieron a los vocales de la Junta de Gobierno, tres en representación de los mutualistas y una en representación de los socios protectores, así como un vocal independiente a la Junta de Gobierno.

- Vocalía independiente de la Junta de Gobierno: Marta Alarcón Alejandre.
- En representación de socios protectores (proclamados electos al coincidir con el número de candidatos elegibles): Fernando Candela Martínez.
- En representación de los mutualistas: David Díez Revilla, Joaquín Garcia-Romanillos Valverde y Bárbara Sotomayor Aparicio.